ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN DEIVY ARIAS ALEMAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.745.683	CONTRATO No.	585 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA GT MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial.	El día 15 de febrero se planeó junto a la profesional Piedad Marcela Garavito las fechas de acompañamiento y acciones a desarrollar con las mujeres del comité de Bocas de San Francisco. Las actividades se desarrollaran los días 8 y 9 de marzo.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial de la ARN.	Para el mes de febrero se hizo entrega de los 8 videos que narran la experiencia de cada una de las iniciativas territoriales comunitarias que lidera y acompaña la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. El día 11 de febrero se hizo entrega de la pieza gráfica de invitación a actores externos para la socialización del evento virtual 'Socialización de las Iniciativas Comunitarias. La Paz la Construimos entre Todos'.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	El día 18 de enero se llevo a cabo el evento virtual 'Socialización de las Iniciativas Comunitarias. La Paz la Construimos entre Todos' un escenario en donde se socializó los resultados de las iniciativas territoriales comunitarias que lidera y acompaña la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. El día 26 de febrero se llevo a cabo el comité general del Grupo Territorial Bajo Magdalena Medio.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	El día 5 de febrero se llevo a cabo la reunión virtual con la coordinadora del grupo territorial Lida Padilla, la profesional de seguimiento Yuly Cala y el coordinador de la Mesa de Paz y Convivencia José Arnulfo Rayo. El objetivo de este encuentro era hacer un acercamiento con el coordinador de la Mesa y socializar que la ARN hará un acompañamiento a este espacio de construcción de paz a través de una iniciativa territorial comunitaria.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Para el mes de febrero se hace una revisión del Plan de Desarrollo Barrancabermeja 2020 - 2023, para identificar acciones que se pueden desarrollar dentro del marco de la iniciativa territorial comunitaria 'Mesa de Paz y Reconciliación'. Identificación de posibles actores externos que puedan aportar al desarrollo esta iniciativa que busca brindar un acompañamiento para fortalecer este espacio tan importante para la construcción de la paz colectiva.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el mes de febrero junto con las profesionales Yuly Cala, Piedad Marcela Garavito, Aleyda Alvarez , Luz Marcela Urrego y Marggy Villa se realizaron los ajustes y correcciones a los videos de socialización de las 9 iniciativas territoriales que acompaña y lidera el grupo territorial Bajo Magdalena Medio.
7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	Durante el mes de febrero se realizaron acciones de revisión de información, planeación de actividades de acercamiento, identificación de posibles actores externos que puedan acompañar la ITC Mesa de Reconciliación y Paz. Este espacio de construcción de paz fue instalado el pasado 18 de febrero con presencia del secretario de Gobierno Leonardo Gómez, delegados de distintas entidades, ministerio público, Consejo Territorial de Paz y la Mesa de Participación de Víctimas y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Planeación de estrategias que permitan el desarrollo de buenas prácticas en el grupo territorial Bajo Magdalena Medio, a través del planteamiento de actividades de visibilizarían que den cuenta del trabajo que realizan hombres y mujeres que desde la reintegración y la reincorporación le apuestan a generar espacios de consolidación de la paz y la convivencia.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual. participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de los espacios de comité, discusión y reuniones de evaluación y seguimiento del grupo territorial, para aportar a las iniciativas territoriales comunitarias que se desarrollan desde el grupo territorial bajo Magdalena Medio.
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se desarrollaron durante el mes de febrero las tareas asignadas según las directrices entregadas para el fortalecimiento de las acciones que se desempeñan en el territorio y que acompaña la agencia en los procesos de reconciliación y convivencia en Barrancabermeja e intervenciones comunitarias. Además de cumplir con las normas de aislamiento preventivo obligatorio y teletrabajo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato con base en las indicaciones establecida en todos los numerales, especialmente en cuanto al pago de la seguridad social, manejo oportuno de la información confidencial. Se han tomado las acciones pertinentes para mantener la seguridad en el puesto de trabajo y se han tomado las acciones pertinentes para proteger los datos personales con el apoyo de las diligencias realizadas a través de gestión documental.

JOHN DEIVY ARIAS ALEMAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha Bobo: Febrero 28 de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"